



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
TANGUA NARIÑO

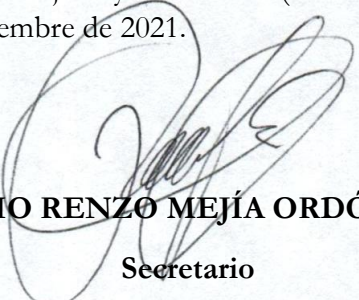
LISTAS DE TRASLADOS
LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Se fijan en lista de traslados el proceso **EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA**, la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** presentada por el apoderado de la parte ejecutante, para efecto de que se pronuncie la parte **EJECUTADA** dentro del término de ley, dentro del cual solo podrán formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada, conforme lo establece el Art. 446 del C. G.P., en concordancia con el Art. 110 Ibidem...-

Lista de Traslado se fija por el día de hoy a las siete de la mañana y vence hoy a las cuatro de la tarde, El traslado de la Liquidación del Crédito corren al efecto, los días del 22 al 24 de septiembre de 2021.

RADICA.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE	CUADE RNO	No. Orden
2020 00036	DISTRIFER DE NARINO Dr. Hugo Orlando Ramos Chamorro	Centro De Salud Hermes Andrade Mejía ESE Tangua	Ejecutivo de Mínima Cuantía	3	10-01

Se fija las listas de traslados siendo las siete (07:00 a.m.) de la mañana del día de hoy veintiuno (21) de septiembre de 2021 y se desfija hoy a las cuatro (04:00 p.m.) de la tarde, y corren al efecto los tres días del 22 al 24 de septiembre de 2021.


DILIO RENZO MEJÍA ORDÓÑEZ
Secretario